



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 125
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Justificó
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de la presente Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 14 horas con 06 minutos, del 09 de septiembre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Centésima Vigésima Segunda y Centésima Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2024.

TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

Se hace mención de la incorporación de la Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera a la presente Sesión, vía plataforma Zoom.

Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo las actas derivadas de la Centésima Vigésima Segunda y Centésima Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria, para su aprobación correspondiente, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención. ¿Me autoriza Presidente someter a votación y posteriormente darles cuenta de ello?

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación de las actas derivadas de la Centésima Vigésima Segunda y Centésima Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS EN MENCIÓN.**

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario Informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Alcalde, solamente reafirmarles la solicitud del Regidor Vicente Alejandro González Delgadillo para ausentarse a la presente Sesión y se cuente como justificada.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

___Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Con su permiso Alcalde solicitar la dispensa de la lectura de las tablas y leer solamente el resolutivo.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, adelante.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para darle Seguimiento a la propuesta del Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, se somete a consideración de ustedes la dispensa de las tablas y solamente resumir a la lectura de los puntos resolutivos de cada uno de los dictámenes; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, FUE APROBADA POR EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL SÍNDICO MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ RELATIVO A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS Y SOLAMENTE PARA LIMITARSE A LA LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para dar lectura a este dictamen.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Cd. Reynosa, Tam. a 06 de septiembre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1916/2024 fechado el día 04 de septiembre del 2024, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01701/2024 fechado el 06 de septiembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el pasado 9 de julio de 2024 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por fuente de financiamiento del FAISMUN quedando autorizado de la siguiente manera:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,906.10
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$117,621,010.90
TOTAL		\$117,823,491.00

CUARTO. – Se cuentan con recursos disponibles derivado de economías en ejecución y disponibilidades en el proceso de adjudicación de contratos de obra, así como el 1 al millar.

CAPITULO	CONCEPTO	Monto
6000	Economías Ejecución (A1)	\$1,301,726.66
6000	Disponibilidades Contratación (A2)	\$270,637.78
4000	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$7,899.63
TOTAL		\$1,580,264.07

Durante el ejercicio fiscal 2024 se han obtenido rendimientos financieros por la cantidad acumulada al mes de agosto del presente de \$1,459,600.47.

QUINTO. – De conformidad con el catálogo del FAISMUN vigente se adquirirán 485 luminarias led de 100 watts para fortalecer el alumbrado público en vías, parques, plazas, calles, avenidas y demás espacios de libre circulación en las siguientes AGEBS definidas en el análisis del presente de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

SÉPTIMO.- Resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en los numerales **CUARTO** y **QUINTO** de este dictamen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa se aplicará conforme a la siguiente tabla a nivel capítulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,906.10	\$3,039,864.54	\$0.00	\$3,112,770.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00	\$0.00	\$0.00	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00	\$0.00	\$7,899.63	\$117,350.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$117,621,010.90	\$0.00	\$1,572,364.44	\$116,048,646.46
TOTAL		\$117,823,491.00	\$3,039,864.54	\$1,580,264.07	\$119,283,091.47
INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO – AGOSTO 2024					\$1,459,600.47

OCTAVO. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, y en disposición a los numerales **CUARTO** y **QUINTO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **CUARTO** y **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

Es cuánto, Alcalde, solamente solicitar que quede en firme una vez que se someta a votación.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene alguna pregunta?, si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, adelante Síndico.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 06 de septiembre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1916/2024 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 04 de septiembre del 2024, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01701/2024 de fecha 06 de septiembre del 2024 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - El pasado 28 de junio de 2024 se autorizaron modificaciones al presupuesto de egresos por fuente de financiamiento, quedando a nivel partida de la siguiente manera:

Partida	Objeto del Gasto	Autorizado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$136,623,682.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$164,664,240.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$365,662.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$256,590,130.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00
TOTAL		\$637,500,715.00

CUARTO. - Se han recibido solicitudes de diversas dependencias para la adquisición de diversos artículos:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO
ARCHIVO MUNICIPAL (RACKS DE ALMACENAMIENTO)	\$2,515,000.00
SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS (OTROS MATERIALES \$459,047.90, MANTENIMIENTO UNIDADES \$686,489.68 Y COMPRESOR DE AIRE \$72,300.00)	\$1,217,837.58
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (MANTENIMIENTO UNIDADES \$28,911.60)	\$28,911.60
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (MINISPLIT)	\$20,326.00
SEGURIDAD PUBLICA (TELEVISOR)	\$12,534.00
TOTAL	\$3,794,609.18

QUINTO. - Se realizó avalúo inmobiliario del inmueble ubicado en calle Morelos No. 795 esquina con JB Chapa en la zona centro del Municipio de Reynosa, Tamaulipas el cual cuenta con una superficie total de terreno de 2,650.00 metros cuadrados por un monto de \$7,940,000.00 para oficinas municipales.

SEXTO. - Que ésta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **CUARTO** y **QUINTO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **CUARTO Y QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Síndica. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la incorporación a esta Sesión de Cabildo de la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que con:

23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN A ESTA SESIÓN DE CABILDO DE LA C.P ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Bueno, comentan aquí, con su permiso Alcalde, sobre la parte de estos dictámenes, ahorita la Contadora nos va a ampliar más, sin embargo, son recursos que se están designando en economías o ese tipo de considerandos para las lámparas que son 485 lámparas, AGEBS que ya están definidas en el documento que tienen en sus manos, ya se les hizo llegar por correo, es lo que tiene a bien a disponer. Al igual, el segundo punto es un recurso que se destina para equipar unidades administrativas en diversos rubros, como lo menciona, racks de almacenamiento en el Archivo Municipal, manteniendo en Servicios Públicos Primarios en unidades, Instituto del Deporte unidades también, Protección Civil y Seguridad Pública; eso es en general lo que se está destinando en este momento en economías, es un buen manejo de situaciones financieras y se está destinando, lo más importante, relevante es la compra de esas 485 luminarias para la el alumbrado público municipal. Es cuanto, Alcalde.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Una pregunta, si me permite Alcalde. Ahí en el primer dictamen, de conformidad con el Catálogo FAISMUN dice de las siguientes AGEBS, no vienen las AGEBS, no sé si pudiéramos incluir un anexo.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Buenas tardes tengan todos, Presidente, Síndicos, Regidores. Donde dice zona urbana esa es la AGEBS y esta es la AGEBS a la que se refiere, es la colonia o el área a la que se refiere, ese es el AGEBS, según la numeración es la plaza Almaguer y se encuentra en esta AGEBS y Niños Héroes Plaza en el AGEBS 2803200010332, ese es el número de AGEBS al que se refiere.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sí, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más alguna otra pregunta? Adelante Regidor.

__Regidor José Luis Godina Rosales: En el caso de las lámparas en información de Servicios Públicos Primarios, para cumplir con todas las lámparas que requiere Reynosa nos van a hacer falta alrededor de 1200, aquí se van a adquirir 400 y fracción, entonces prácticamente 800 lámparas pendientes para cubrir toda la ciudad, nada más como observación.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con el siguiente punto, Secretario.

TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Síndico.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 04 de septiembre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1916/2024 fechado el día 04 de septiembre del 2024, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01701/2024 fechado el 06 de septiembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - El pasado 29 de julio de 2024 se aprobaron modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, quedando autorizado a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,255,899.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$830,857,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,978,460.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$952,306,442.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,297,983,518.72

CUARTO. - Derivado del siniestro ocasionado por la explosión el día 2 de septiembre de 2024, se destinará una partida presupuestal de \$5,000,000.00 para apoyar a la población siniestrada de conformidad con las reglas de operación por parte de la Secretaría de Bienestar Social Municipal.

QUINTO.- En el presupuesto se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FAISMUN, FORTAMUN, CAPUFE y recursos de libre disposición.

SEXTO.- En consideración del numeral CUARTO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,255,899.26	\$4,214,313.72	\$0.00	\$294,470,212.98
3000	SERVICIOS GENERALES	\$830,857,136.09	\$0.00	\$4,381,000.00	\$826,476,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99	\$5,005,463.57	\$5,007,899.63	\$570,689,676.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,978,460.37	\$10,560,160.00	\$0.00	\$30,538,620.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$952,306,442.92	\$0.00	\$8,931,437.19	\$943,375,005.73
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00	\$0.00	\$0.00	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,297,983,518.72	\$19,779,937.29	\$18,320,336.82	\$3,299,443,119.19
		INCREMENTO RENDIMIENTOS FAISMUN			\$1,459,600.47

SÉPTIMO. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.– Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, en los términos del considerando CUARTO, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** .

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Alcalde, con su permiso compañeros. Para emplear un poquito más la información respecto a este dictamen, derivado de desafortunados eventos que ya conocemos de la explosión, lo menciona el considerando el cuarto, del 2 de septiembre, se destinará una partida presupuestal de \$5,000,000 para apoyar a la población de conformidad con las reglas

de operación por parte de la Secretaría de Bienestar Social Municipal; es una acción inmediata, que tuvo a bien tomar nuestro Alcalde y en coordinación y comunicación con todo este Cabildo para apoyar a las familias y también, si me permites Alcalde de comentar esa parte de algunas publicaciones en las cuales están diciendo que no se les está apoyando en lo más mínimo, al contrario se le está apoyando en todo sentido y en todo momento, siguiendo las reglas también que se tienen que seguir y en los arrastres que comentan ellos mismos pidieron el sitio del resguardo que es en un corralón, esa parte no se está cobrando, si ellos lo quieren llevar de ese punto del corralón a otro sitio creo que si tiene un costo de la Empresa de Transporte de la grúa, eso es aparte, pueden llevar inclusive un remolque o jalar su vehículo y se lo pueden llevar sin ningún problema, sin costo alguno.

__Regidora Yessica López Salazar: Sin importar los días.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Es correcto, quería aclarar esa parte. Es cuánto.

__Regidora Yessica López Salazar: Qué bueno que no cobran la estancia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si me permiten, lo que está hablando el compañero Síndico, la verdad que yo he visto algunas publicaciones en las que al parecer se utiliza un suceso trágico, terrible para denostar, ponen que no se está cumpliendo, que se les dejó solos y en mucho de ello tiene que ver la ignorancia ¿Por qué? Porque cuando la Administración va a apoyar un proyecto no puede ser en forma inmediata, no puede decir a ver vamos a agarrar ya sí los vamos a apoyar con \$5,000,000 aquí están los \$5,000,000; nosotros tenemos todo en un Presupuesto de Egresos y cuando vamos a requerir el poder aplicar o destinar un recurso es necesario hacer una transferencia, nosotros teníamos este dinero en este rubro ahora por las necesidades que se están presentando se va a poner en este otro rubro y Finanzas tiene que ver de dónde va a poder destinar ese recurso para que una vez que lo ponga ya a consideración del Cabildo, el Cabildo tenga a bien aprobar, o sea, no son cuestiones inmediatas las que se realizan, además tiene que haber reglas de operación, tiene que ver a quiénes se les va a apoyar ¿Cuántos? ¿De qué manera van a aplicarse un recurso? Yo aquí sí quisiera Alcalde que le diéramos una explicación para que puedan entender bien en qué consiste este suceso en el que pudimos verlo usted en los primeros minutos, como repito, de tan dolorosa situación; entonces, ¿cómo se está clasificando? hubo un área que le llaman área cero que fueron los más dañados y se están cuantificando ahí cuántos son, un área que está en una área media, en total se dice que fueron hasta ahorita, que es lo que se ha pasado, que son 120 domicilios los afectados, según el censo al que procedió Desarrollo Social a levantar y en el que en la Zona cero sí son 33 domicilios, ahí ya se está determinando hasta qué cantidad, como aún no nos han pasado las reglas de operación hasta me da temor decir que pudiera haber algún cambio, se tenía ahí destinado, no sé si pueda aquí comentar hasta cuánto es.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Primero que nada, quiero decirles a todos que para nosotros es de suma importancia poder atender a todas las familias afectadas, especialmente las viviendas en las zonas aledañas; desde el primer día estuvimos ahí muy al pendiente haciendo los censos, obviamente es un proceso, se tiene que autorizar aquí en Cabildo para poder devengar ese recurso y es lo que estamos haciendo el día de hoy. De igual forma, desgraciadamente hay muchas personas que ignoran ese tipo de procedimientos y sin conocimiento les gusta criticar, y también hay medios vendidos que se arrastran por unas monedas y empiezan a difundir información falsa como muchos y, bueno, al final de cuentas lo que nosotros buscamos es que estas personas pues puedan salir de la situación en la que están y también es ahí donde hay una diferencia entre cada vivienda, por ejemplo: obviamente, hay una vivienda aledaña que la estructura está completamente dañada, no están en condiciones de poder regresar a vivir ahí, yo me imagino que ahí la inversión sería mayor; tenemos un vecino de enfrente donde también la cortina de su cochera pues está completamente destruida; tenemos otros en donde también las rejas de sus casas están afectadas y las ventanas, y en otros donde simplemente solo la ventana fue lo que se afectó, entonces dependiendo de la afectación y de los censos que se han

hecho se va a dar un monto autorizado, que invito a todos a que lo revisen con mucho gusto, vayan y determinen a qué vecino le toca más, cuál menos, dependiendo de la afectación que tuvo a raíz de esta explosión y, de igual forma, hacer un exhorto a la autoridad correspondiente y que hagan una investigación de lo que pasó verdaderamente ahí, porque se dicen muchas cosas, inclusive que eran temas de la delincuencia organizada; entonces pues hay que estar muy al pendiente de eso y obviamente cuidar las formas para poder todos atender a las personas que fueron afectadas por este siniestro.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Inclusive agregándole solamente que a lo ya expuesto, es que hay dos personas o había dos personas hospitalizadas, la del transporte en el que pudimos nosotros observar cómo aparte del dolor de la cosa tan terrible que sintió que moría, ahora su mortificación era ¿y cómo voy a pagar el hospital? es ese caso y otro en el que fueron dos casos los de hospital y que también aquí en estas reglas de operación se está mencionando ya el cómo serán apoyadas, yo creo que aquí lo que más buscaríamos de la sociedad, de los medios de comunicación es solidaridad hacia esas personas, no intentar meter odios, porque eso es lo que pareciera ``mira les prometieron y no les cumplieron`` es odio, no señores, ya tenemos que cambiar nuestro esquema, estamos apoyando esta gente, no está sola, está obteniendo la respuesta a las medidas que se nos permite, porque como ya lo mencioné nosotros tenemos también que cumplir.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Nosotros nos vamos a enfocar en ayudar a la gente afectada, los medios de comunicación no los podemos controlar, porque mucho de ellos lo único que buscan no es el bienestar de la población, es dinero.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Qué tristeza.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Esa es la realidad, hay muchos que se venden por tantito y desgraciadamente es lo que estamos viviendo y otras personas que son periodistas serios, pero hay muchos que no y, bueno, ese tipo de desinformación la vamos a seguir viendo y es un tema que se da todos los días, así que nosotros como Gobierno nos preocupamos por las gentes afectadas, ya lo que digan los medios pues que digan las mentiras que quieran.

__Regidora Yessica López Salazar: Por último, Alcalde, también debe de haber algún responsable, debe de haber personas, supe que hubo ahí dos fallecidos o es lo que tengo entendido, pero debe de haber más gente que sea responsable.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Respaldo su posición Alcalde en cuanto a que todavía no hay un dictamen y que el municipio está respondiendo incluso en este evento que todos estamos aprendiendo de él, es un siniestro que si bien no es un daño natural como pudiera ser una inundación o algún otro evento de ese tipo, un huracán, este es un siniestro que probablemente requiere un dictamen oficial y que a pesar de ello el municipio está respondiendo para apoyar a las familias, a su habitad, a sus casas y dándole el respaldo por parte de todos nosotros, lo estuvimos platicando con Protección Civil y reconozco ese esfuerzo que está haciendo tanto el censo que se está haciendo casa por casa, como Protección Civil haciendo su tarea en tiempo y forma.

__Regidora Yessica López Salazar: Fueron muchas unidades.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Sí yo creo que la desinformación se presta porque no hay canales de comunicación que permitan informar a la ciudadanía qué es lo que se está haciendo, decirles desde el principio que el municipio va a apoyar, que va a llevar a cabo un censo, que va a haber reglas de operación, que en su momento se va a aplicar el apoyo, que tiene que ser previo a una autorización del Cabildo, del presupuesto etcétera, etcétera. Tenemos un Área de Comunicación Social, a través de ella informar el procedimiento que se lleva a cabo para que la gente no esté mal informada y con eso se contrarresta las opiniones de algunos medios que siempre están en contra y como dicen ``hay que cacarear el huevo`` informar lo que se va a

hacer y bueno, yo en lo personal les dije que se van a autorizar \$5,000,000 para resolver ese problema.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, sí se informó Regidor, desgraciadamente hay medios que se venden. ¿Alguien más? Siguiente punto, sometemos a votación presente dictamen.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Solo para informar que entregué mis informes de los meses de julio y agosto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Regidora Patricia.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes, señor Presidente, Síndicos y Regidores. Como Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana y en cumplimiento con la encomienda por nuestra autoridad municipal, es un honor dirigirme a ustedes, en esta Sesión de Cabildo, para presentar los avances y logros alcanzados en dos proyectos fundamentales, que fueron implementados durante esta Administración en beneficio de nuestra comunidad, comunidades más necesitadas; se llevó a cabo el Proyecto Hidráulico Rural que tuvo fecha de inicio el 6 de julio del 2023, en donde las Comunidades Rurales beneficiadas fueron: Poblado Los Altos, Ejido Reynosa Díaz, Ejido Congregación Reynosa Díaz, Ejido Santo Niño, Ejido Santa Rosa, Ejido Francisco I. Madero 2, Ejido Plan de Ayala, Ejido 20 de Mayo 2, Ejido El Grullo, División del Norte, Ejido Reforma Agraria, Plan del Alazán sección 3 Jacalitos, en donde se llevó a cabo un mapeo y una evaluación minuciosa de la infraestructura hidráulica existente en estas Comunidades Rurales, por lo cual se detectaron problemas críticos como bombas en mal estado, tuberías dañadas y pozos secos, los cuales fueron atendidos oportunamente con la instalación de los equipos de bombeo, piletas, paneles solares y tuberías nuevas, haciendo mención de las siguientes instalaciones tenían más de 20 años en servicio. En este proyecto se asignó la cantidad de \$2,553,976.64 en donde se logró beneficiar aproximadamente a más de 2500 habitantes, este proyecto fue crucial para asegurar el acceso al agua potable en nuestras Comunidades Rurales, mejorando directamente la calidad de vida de los residentes. Gracias a la iniciativa de nuestro Alcalde se logró un impacto positivo y sustentable.

Asimismo, también llevamos a cabo el Proyecto de Bienestar Escolar, este proyecto se centró en mejorar las condiciones de las áreas comunes de esparcimiento en las Instituciones Educativas, a través de la instalación de malla sombras, las escuelas beneficiadas y población estudiantil fueron el Jardín de Niños Demetrio Zúñiga Guevara de 171 niños; Escuela Primaria Felipe de la Garza, fraccionamiento Nuevo México, con 450 niños; Escuela Primaria Bicentenario de la independencia de México, con 557 alumnos y Jardín de Niños General Ignacio Zaragoza, de 95 niños. El objetivo del

proyecto es crear entornos escolares más seguros y confortables, especialmente en áreas de recreo, protegiendo a los estudiantes de la exposición directa al sol y mejorando su experiencia educativa, el proyecto se llevó a cabo con la participación de municipio y la iniciativa privada, con una aportación del 50% por parte de cada uno, la iniciativa privada que participó fue el Club Rotario Reynosa Empresarial, el Club Rotario Nuevo Milenio, Club Rotario Reynosa Centenario, Club Rotario Reynosa Industrial, Club Rotario Reynosa 95, Club de Leones de Reynosa AC.

Ambos proyectos reflejan nuestro firme compromiso con el bienestar de nuestra comunidad, tanto en las zonas Rurales como en nuestras Instituciones Educativas, hemos trabajado arduamente para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de quienes más lo necesitan. Agradezco profundamente a la aprobación del Cabildo, así como el apoyo y la colaboración de todos los involucrados en estos proyectos y confío en que seguiremos trabajando juntos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es cuánto, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto orden del día, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien gusta tocar un asunto general? Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Nada más para culminar uno de los comentarios en el punto anterior, van a estar los beneficiarios como testimonio y va a estar esa evidencia muy tangible.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo quiero hacer referencia al Informe que se acaba de dar a la ciudadanía, en el que la verdad a mí me hubiese gustado mucho y aún es tiempo, no de publicitar, si no de comentar lo que la sociedad dice, lo que la gente que ha recibido apoyo, como son los Clubes Sociales, como es la Cruz Roja, o sea, cómo han podido impactar gracias al apoyo que se le ha aprobado, la verdad es que estuvimos acompañando en cada una el cómo hablaba la gente, ahí estuvimos María Esther, Patricia, uno que otro compañero y viendo el cómo ha habido gente como la de Club Rotario, cómo ha impactado el apoyo que se le ha dado para labio leporino, en fin. Yo quisiera pedir que hubiera un programa donde las voces de la ciudadanía, las voces de la sociedad puedan manifestarse, porque son como quién dicen que mejor testimonio de quienes lo han vivido, de los beneficiados, que el programa que se estuvo haciendo tenga a bien manifestarse.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora, sí, lo haremos a través de Comunicación Social.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Perdón, en el punto anterior se me olvido, hago entrega también de mi reporte del mes de julio. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Anaid.

__Regidora Anaid Alarcón Montoya: Gracias Alcalde, de igual manera solo para hacer conocimiento que hago entrega de mi reporte de actividades del mes de julio y agosto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Bueno, eso intentamos hacerlo antes del último Informe, porque realmente habíamos encontrado mucha gente que quería expresar, pero no fuimos tomados en cuenta en Comunicación Social, es importante Alcalde, porque se habla cosas malas, pero también lo que la gente sintió, que la gente nos expresaba, fuimos parte de las gentes que queríamos que se premiará al Informe, que vieran realidades, que no nada más es criticar de lo que no hemos hecho, lo que hemos dejado de hacer, pero sí ser tomados en cuenta con la gente a la cual se le apoyó y que se ha captado y guardado para en alguna ocasión utilizarlo, porque hay gente agradecida, yo lo vi con mis estudiantes en relación, no solamente con ellos, sino con los padres de llegar a las lágrimas y decir “yo no hubiera podido, yo tenía que haber embargado mi parcelita de Veracruz para poder haber sacado” no es mucho, pero para

ellos \$10,000 es un mundo de dinero y de veras que sí faltó ese puntito para que se ha tomado en cuenta. Gracias

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, sí hay que hacer eso. Le concedo la voz al Secretario de Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchas gracias Presidente. Bueno, como es de todos conocimiento, la presente Administración Municipal, su periodo constitucional para el cual fue electo, que fue para el periodo 2021-2024 tiene su culminación justamente el mes de septiembre de este año 2024, es por ello y con fundamento lo que establece el artículo 31 del Código Municipal de Tamaulipas, que establece que los Ayuntamientos electos deben tomar protesta a su cargo para el cual fueron electos, en este supuesto serían los que resultaron electos en el proceso electoral del 2 de junio del 2024, es por ello que, por instrucciones del Presidente Municipal, me permito poner a consideración de ustedes proponerles como Recinto Oficial la explanada del Museo del Ferrocarril de esta ciudad, ubicado en la Zona Centro, sobre la calle Miguel Hidalgo, Juárez y bulevar del Ferrocarril para la Toma de Protesta, la cual se llevará a verificativo el viernes 27 de septiembre, a las 19:00 horas, con este Orden del Día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. RECEPCIÓN DEL C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, ASÍ COMO DEL GOBERNADOR, DR. AMERICO VILLARREAL ANAYA O SU REPRESENTANTE DESIGNADO.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO; ASÍ COMO MUESTRA DE RESPETO AL ESCUDO DE TAMAULIPAS Y ENTONACIÓN DE SU HIMNO.
- V. PROTESTA SOLEMNE DEL C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERÍDO CONSTITUCIONAL 2024-2027, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL PROPIO ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- VI. TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024-2027, POR PARTE DEL C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, YA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VII. MENSAJE POR PARTE DE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO C. CARLOS VÍCTOR PEÑA.
- VIII. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DR. AMERICO VILLARREAL ANAYA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es por ello que somete a consideración de ustedes la aprobación de la designación del Recinto Oficial, la hora y Orden del Día para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Solemne, por motivo de la toma de protesta del Republicano Ayuntamiento para el ejercicio 2024 – 2027; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, LA HORA; ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA, PARA LLEVAR A VERIFICATIVO LA SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 10 minutos, del 09 de septiembre de 2024, se da por

concluida la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**

- III. INFORME DE COMISIONES**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña	C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Primer Síndico	Segundo Síndico

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	C. Juan de Dios González Ramírez
1er. Regidora	2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz	C. Jaime Arratia Banda
3er. Regidora	4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

Justificó
C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento